

Programa Gestión Financiera
UNIVERSIDAD NACIONAL

**Segundo
Presupuesto
Extraordinario
2017**



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



**Universidad Nacional
Vicerrectoría de Administración
Programa de Gestión Financiera**

**Segundo
Presupuesto Extraordinario
2017**

MARZO 2017

INDICE

➤ INTRODUCCIÓN	3
➤ ORIGEN DE LOS RECURSOS	7
➤ APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	10
➤ CUADRO DE INGRESOS	14
• Origen y Aplicación de los recursos	15
➤ CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA	20
• Presupuesto de Egresos	21
➤ ANEXOS	29
• Anexo 1: Detalle de transferencias de CONARE.	
• Anexo 2: Oficio sobre la presupuestación del superávit fondo de becas.	
• Anexo 3: Recursos trasladados por el CONARE a la Sede Interuniversitaria.	
• Anexo 4: Recursos según el convenio UNA-FUNDAUNA por traslados proyectos de vinculación externa UNA-CINPE-DI-OFIG-109-2016.	
• Anexo 5: Recursos de Fondos del Sistema según aumento transferencia del FEES.	
• Anexo 6: Correo de la señora Ana Lorena Esquivel, Asistente Administrativa, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje sobre transferencia del CONARE.	
• Anexo 7: Recursos de superávit "libre" (Aplicación General).	
• Anexo 8: Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social.	



INTRODUCCIÓN

Introducción

Este documento corresponde al segundo presupuesto extraordinario 2017 de la Universidad Nacional, el cual es por el monto de **-2.036.704,46**, con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Incluir la diferencia generada según los resultados de la liquidación presupuestaria 2016, de los recursos por superávit libre de aplicación general del período 2016, incorporados según proyección en el Presupuesto Ordinario 2017, originados por la transferencia del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) 2016, Ley de Rentas Propias, Ley de Impuestos al Cemento, Productos Financieros y otros recursos propios.
- Disminuir los recursos de superávit de aplicación específica del período 2016, proyectados desde el presupuesto ordinario 2017 versus el resultado real en la liquidación presupuestaria 2016.
- Aumentar los recursos del superávit de aplicación específica del período 2016, que financian gastos de operación por compromisos presupuestarios, los cuales corresponden a obligaciones ya contraídas por la Institución, generados en los procesos de contratación según la normativa específica, y cuyo origen de los recursos provienen de Ley de Rentas Propias, Ley de Pesca, Ley de Emergencia, Fondo de Becas Estudiantil, Fondos del Sistema, Ventas de Servicios y recursos para la Federación de Estudiantes.

Esto al amparo de lo establecido en el decreto de la Asamblea Legislativa publicado en La Gaceta 125 y 130 del año 2005, que en lo que interesa establece lo transcrito a continuación:

“Los recursos de vigencias anteriores que se refieren a superávit específico, podrán utilizarse para financiar los gastos definidos en los fines establecidos en las disposiciones especiales o legales aplicables a esos recursos” (Gacetas No.125 y 130, de fechas 29 de junio y 06 de julio del 2005, respectivamente).”

- Presupuestar los recursos que se ejecutarán en el año 2017, para atender transferencias del CONARE, por traslados acordados en el seno de esta instancia para la Escuela de Literatura y la Sede Interuniversitaria.
- Incorporar recursos por transferirse por parte del Ministerio de Hacienda, para proyectos de Fondos del Sistema aprobados según el CONARE en el mes de diciembre 2016, que se ejecutarán en el período 2017.
- Aumentar la **previsión de ingresos por ventas de servicios de proyectos de Vinculación Externa**, que serán transferidos a la FUNDAUNA con el fin de ser ejecutados por parte de las unidades en dicha instancia.

II Presupuesto Extraordinario 2017

- Presupuestar los recursos que se registran como ingresos de matrícula, relacionados con el Gasto de exoneración de becas estudiantiles, ya que no fueron incluidos en la Formulación del Presupuesto Ordinario 2017.

Por lo tanto, como resultado de los aspectos que se citaron en los párrafos anteriores, se presupuesta la suma de **-2.036.704,46** miles de colones, distribuidos de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 2-2017
INGRESOS
(cifras en miles colones)

Descripción	Monto
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	138.157,26
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.231.811,29
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	29.968,61
TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR	158.383,55
SUPERAVIT LIBRE	108.296,09
SUPERAVIT ESPECIFICO	-4.703.321,25
Total	-2.036.704,46

Nota: el superávit libre aplicación general y el superávit específico, sólo considera la diferencia entre el superávit reportado en la liquidación presupuestaria y el incorporado en la formulación del presupuesto ordinario 2017.

El detalle de cada una de las partidas se presenta a continuación:

TOTAL INGRESOS **-2.036.704,46 miles de colones**

1. INGRESOS CORRIENTES **2.558.320,71 miles de colones**

Se consideran ingresos por transferencias del CONARE.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS **2.369.968,54 miles de colones**

➤ **Venta de bienes y servicios** **2.369.968,54 miles de colones**

- Ventas de otros servicios por 138.157,26 miles de colones, son recursos que proceden de la venta de servicios de las unidades ejecutoras a instancias externas de la Universidad y que solicitan ser facturadas por la Universidad, y los proyectos a su vez ser ejecutados por la FUNDAUNA.
- Derechos de matrícula por 2.231.811,29 miles de colones, son recursos que proceden del registro utilizando la base devengada, por su contraparte de la exoneración del gasto de beca a los estudiantes.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES **188.352,16 miles de colones**

➤ **Transferencias corrientes del Gobierno Central** **29.968,61 miles de colones**

- Fondo Especial Financiamiento Educación Superior (FEES), el CONARE en el mes de noviembre aprobó la suma de 29.968,61 miles de colones para la Universidad Nacional, a diferentes proyectos de Fondos del Sistema, los cuales son presupuestados en este documento.

➤ **Transferencias corrientes de Instituciones Desconcentras no empresariales** **158.383,55 miles de colones**

- Consejo Nacional de Rectores, el CONARE aprobó transferir la suma de 158.383,55 miles de colones para la Universidad Nacional, para la Sede Interuniversitaria, para la Escuela de Literatura, Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y el Proyecto Segunda Promoción Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos.

2. FINANCIAMIENTO	-4.595.025,16 miles de colones
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	-4.595.025,16 miles de colones
➤ Superávit libre	108.296,09 miles de colones

Estos ingresos se originan del resultado del período anterior (ingresos menos gastos), considerando para ello que ya desde el presupuesto ordinario 2017 se había incorporado una previsión, por lo que en este presupuesto extraordinario se incorpora la diferencia por ajustar.

➤ Superávit específico	-4.703.321,25 miles de colones
------------------------	--------------------------------

Estos son ingresos también de vigencia del período anterior, considerando que se había incluido una estimación de superávit en el presupuesto ordinario 2017, en ese sentido se presupuesta la diferencia generada del resultado real y el incorporado en la formulación presupuestaria.

Asimismo, es importante indicar que este documento se compone de cinco secciones a saber:

1. Origen de los recursos.
2. Aplicación de los recursos.
3. Cuadro de ingresos.
4. Estado de origen y aplicación de los recursos.
5. Consolidado general de egresos y por programas presupuestarios.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

ORIGEN DE LOS RECURSOS
Cifras en miles de colones

1. INGRESOS CORRIENTES **2.558.320,71**

Estos recursos se originan por “ventas de servicios” que se proyectan van a realizar unidades ejecutoras por un monto de 138.157,26, dicha proyección es realizada por la Oficina de Transferencia y Vínculo Externo y por la ejecución de los recursos a nivel de ingresos en enero 2017, con base a información de los proyectos.

Se Incorporan “derechos administrativos” por un monto de 2.231.811,29, por registros de la matrícula y que a su vez es exonerada mediante el otorgamiento de becas estudiantiles según estimación realizada por el Área de Análisis y Plan Presupuesto, al respecto interesa destacar, que este rubro fue omitido en la formulación del presupuesto ordinario 2017, por lo cual se está incorporando en este documento manteniendo la consistencia de la aplicación de la base de registro devengo, con la implementación del Sistema Banner.

Además se incorporan transferencias corrientes, generadas del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para algunos proyectos de Fondos del Sistema de la Universidad Nacional, por un monto de 29.968,61. Asimismo, se incorporan transferencias que realizará el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) a la Universidad Nacional por 158.383,55.

2. FINANCIAMIENTO **-4.595.025,16**

Estos recursos proceden del resultado del ejercicio de la liquidación presupuestaria del período 2016, por lo tanto, corresponden a los superávits resultantes del período citado, desglosado de la siguiente forma:

➤ Superávit libre

En este apartado se incorporan los ingresos que han resultado del superávit de los recursos de aplicación general del período 2016. En el Presupuesto ordinario 2016 se incorporó una proyección de 25.091.167,00 y el resultado real de la liquidación presupuestaria del año 2016 determinó un superávit de 25.199.463,09, por lo que en este presupuesto se incorpora la diferencia por 108.296,09, como se puede observar en el siguiente cuadro:

II Presupuesto Extraordinario 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECCIÓN DE PRESUESTO
Superávit libre recursos de aplicación general
Para el período diciembre 2016
(Cifras en miles de colones)

DETALLE	MONTO
Total Superávit libre liquidado (bruto)	25.199.463,09
Total Superávit libre formulado (bruto)	25.091.167,00
Diferencia por presupuestar	108.296,09

➤ Superávit específico

En el caso del superávit específico se incorporó desde la formulación la suma de 14.013.995,00, y el resultado de la liquidación presupuestaria 2016 muestra un superávit por un monto de 9.310.673,75, originando una sobreestimación pendiente de ajustar por medio de este presupuesto por la suma de -4.703.321,25, diferencia que se aprecia en el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECCIÓN DE PRESUESTO
Superávit específico
Para el período diciembre 2016
(Cifras en miles de colones)

DETALLE	MONTO
Total Superávit Bruto liquidado	9.310.673,75
Total Superávit Bruto formulado	14.013.995,00
Diferencia por presupuestar	-4.703.321,25

TOTAL RECURSOS POR PRESUPUESTAR

-2.036.704,46

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
Cifras en miles de colones.

En este apartado se muestran las cifras netas, por lo que las subpartidas y montos están afectados, por la suma de -2.036.704,46, según se puede observar en el Consolidado General y por Programa.

A continuación se describe la aplicación de los recursos a nivel de partidas:

1. SERVICIOS **351.765,94**

Se presupuesta esta cantidad para atender necesidades de los proyectos de los recursos específicos, propiamente con recursos de Fondos del Sistema, así como para la atención de compromisos presupuestarios de recursos específicos tales como Ley de Rentas Propias, Ley de Pesca, Ley de Emergencia, Fondo de Becas, Fondo Federación de Estudiantes, Cooperación Externa, en ese sentido se presupuestan en los grupos de subpartidas, "alquileres" la suma de 6.501,19, "servicios básicos" por 2.304,30, en "servicios comerciales y financieros" por 37.955,92, en "servicios de gestión y apoyo" 7.714,75, "gastos de viaje y transporte" por 30.170,18, "capacitación y protocolo" 123.203,69, "mantenimiento y reparación" por 53.193,86, "servicios diversos" por 90.742,05.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS **111.754,47**

Son para atender diferentes compras de materiales y suministros, en grupos de subpartida "Productos químicos y conexos" por 33.104,55, en "Alimentos y productos agropecuarios" por 10.929,68, en "Mater. Y prod. De uso en constr. y mante." por 1.907,58, en "Herramientas, repuestos y accesorios" por 16.808,69, en "Útiles materiales y suministros diversos" por 49.003,98.

Todos estos presupuestos son para atender las necesidades de proyectos de Fondos del Sistema, así como para la atención de compromisos presupuestarios de recursos específicos tales como Ley de Rentas Propias, Ley de Pesca, Ley de Emergencia, Fondo de Becas, Cooperación Externa.

3. BIENES DURADEROS **-6.057.319,02**

En esta partida se incorpora en el presupuesto los recursos de superávit libre y la disminución del superávit específico. Por lo anterior, en términos generales en este componente se presupuesta de la siguiente manera: en el grupo de subpartidas "Construcciones adiciones y mejoras" por un monto neto de -6.057.319,02, en la subpartida "Edificios". Es importante indicar que dentro de este grupo, se encuentran el aumento del superávit libre 108.296,09, del aumento del superávit específico por la suma de 601.063,34 y la disminución de -6.766.678,45 del superávit específico.

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**3.557.074,15**

En este apartado se consideran las necesidades de los proyectos de Fondos de Becas, Fondo Federación de Estudiantes, Cooperación Externa, estas necesidades son propias de estos proyectos, así como la aplicación de los recursos por ventas de servicios que serían transferido a la FUNDAUNA. En ese sentido se aumenta el grupo de subpartida "transferencias corrientes a personas" por 3.331.126,72, dentro de este grupo se ubican "becas a funcionarios" para Junta de Becas que otorgaría por 14.394,61 y "Becas a terceras personas" (becas a estudiantes) por 3.316.732,11.

Además en el grupo de subpartida "Transferencias corrientes a empresas privadas sin fines de lucro", se presupuesta para realizar transferencias a la FUNDAUNA, la suma de 225.947,43, los cuales serán trasladados de la venta de servicios según acuerdo de cooperación y del traslado que realizaría el "Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés" que sería ejecutado por medio de la FUNDAUNA, según oficio UNA-ELCL-OFFIC-1955-2016 de la Escuela de Literatura.

TOTAL APLICACIÓN DE LOS RECURSOS**-2.036.704,46**

A continuación se proporciona un cuadro con el detalle de las subpartidas que están financiando el superávit libre y la disminución del superávit específico.

Distribución del superávit libre (Cifras en miles de colones)

**Universidad Nacional
Superávit Libre 2016
Pendiente por presupuestar
(cifras en miles de colones)**

Cuenta	Descripción	Monto
50201	EDIFICIOS	108.296,09
TOTAL		108.296,09

Distribución del superávit específico (Cifras en miles de colones)

**Universidad Nacional
Superávit Específico 2016
Pendiente por rebajar y aumentar
(cifras en miles de colones)**

Cuenta	Descripción	Monto
1-01-01	Alquiler edificios y locales	6.501,19
1-02-04	Telecomunicaciones	2.304,30
1-03-03	Impresión, Encuadernación y Otros	37.955,92
1-04-01	Servicios Médicos y de Laboratorio	700,00
1-04-06	Servicios Generales	7.014,75
1-05-01	Transporte dentro del país	1.754,98
1-05-02	Viáticos dentro del país	1.733,71
1-05-03	Transporte en el Exterior	3.286,49
1-05-04	Viaticos en el Exterior	1.200,00
1-07-01	Actividades de Capacitación	35.086,95
1-07-02	Actividades protoc y sociales	33.091,75
1-08-01	Mantenimiento de Edificios y Locales	3.150,54
1-08-05	Manten. Y Repar. De Equipo de Transporte	21.560,23
1-08-07	Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina	2.336,31
1-08-08	Manten. Y Repar. De Equipo de Comp. Y Sist.	296,80
1-08-09	Manten. Y Repar. De Otros equipos.	25.849,98
1-99-99	Otros servicios no espc	69.148,66
2-01-01	Combustibles y Lubricantes	31,63
2-01-04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1.499,24
2-01-99	Otros Productos Quimicos	31.500,07
2-02-03	Alimentos y Bebidas	10.929,68
2-03-01	Materiales y Productos Metálicos	184,52
2-03-04	Materiales y Prod. Elect. Telef. Y de Cómputo	1.723,06
2-04-01	Herramientas e Instrumentos	10.880,74
2-04-02	Repuestos y Accesorios	5.927,94
2-99-01	Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo	1.057,12
2-99-02	Utiles y Material Médico, Hospital. y de Invest.	2.024,43
2-99-03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.977,36
2-99-04	Textiles y Vestuarios	9.760,35
2-99-05	Utiles y Materiales de Limpieza	500,00
2-99-06	Utiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	82,33
2-99-07	Utiles y Materiales de Cocina y Comedor	382,17
2-99-99	Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos	31.545,21
5-02-01	Edificios	-6.165.615,11
6-02-01	Becas a Funcionarios	14.394,61
6-02-02	Becas a terceras personas	1.084.920,82
TOTAL		-4.703.321,25

CUADRO DE INGRESOS NETO

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2017
CUADRO DE INGRESOS NETO
(cifras en miles colones)

CÓDIGO	DETALLE					
1.	INGRESOS CORRIENTES					2.558.320,71
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS					2.369.968,54
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					2.369.968,54
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS		138.157,26			
1.3.1.2.09.0	SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION		0,00			
1.3.1.2.09.0	VENTA OTROS SERVICIOS		138.157,26			
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS					
1.3.1.3.02	DERECHOS ADM. A OTROS SERVICIOS PUBL.		2.231.811,29			
1.3.1.3.02.0	DERECHO Y TASAS ADMINIST		0,00			
1.3.1.3.02.0	DERECHOS DE MATRICULA		0,00			
1.3.1.3.02.0	DERECHOS DE MATRICULA		2.231.811,29			
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					188.352,16
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO					
1.4.1.1	DEL GOBIERNO CENTRAL					
1.4.1.1.01	FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES)		29.968,61			
1.4.1.3	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR					
1.4.1.3.01	CONICIT		0,00			
1.4.1.3.03	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES		158.383,55			
3.	FINANCIAMIENTO					-4.595.025,16
3.3.0	RECURSOS VIGENTES ANTERIORES					
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE		108.296,09			
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO		-4.703.321,25			
TOTAL INGRESOS NETOS						-2.036.704,46

UNIVERSIDAD NACIONAL
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2017
 CUADRO DE INGRESOS - AUMENTOS
 (cifras en miles colones)

CODIGO	DETALLE				
1.	INGRESOS CORRIENTES				
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				2.558.320,71
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS				
1.3.1.3.02	DERECHOS ADM. A OTROS SERVICIOS PUBL.				
1.3.1.3.02.02	DERECHO Y TASAS ADMINIST			2.231.811,29	
1.3.1.3.02.02.0.008	DERECHOS DE MATRICULA				
		2.231.811,29			
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				188.352,16
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO				
1.4.1.1	DEL GOBIERNO CENTRAL				
1.4.1.1.01	FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES)		29.968,61		
				29.968,61	
1.4.1.3	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR				
1.4.1.3.03	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES		158.383,55		
				158.383,55	
3.	FINANCIAMIENTO				
3.3	RECURSOS VIGENTES ANTERIORES				
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE			108.296,09	
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO			2.063.357,20	
					2.171.653,29
TOTAL INGRESOS NETOS					4.729.974,00

UNIVERSIDAD NACIONAL
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2017
 CUADRO DE INGRESOS REBAJOS
 (cifras en miles colones)

CÓDIGO	DETALLE			
3.	FINANCIAMIENTO			6.766.678,45
3.3.0	RECURSOS VIGENTES ANTERIORES			
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE			
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	0,00	6.766.678,45	
TOTAL INGRESOS NETOS				6.766.678,45



ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NETOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
CUADRO DE INGRESOS - AUMENTOS
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NETO
(cifras en miles colones)

ORIGEN DE LOS RECURSOS		ORIGEN ESPECÍFICO		TOTAL	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		ORIGEN GENERAL	ORIGEN ESPECÍFICO	TOTAL
1.	INGRESOS CORRIENTES	0,00	2.666.616,80	2.666.616,80	6.00,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			138.157,26
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	2.369.968,54	2.369.968,54	6.00,00	Total egresos Venta de servicios			138.157,26
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	2.369.968,54	2.369.968,54					
1.3.1.2	VENTA DE BIENES	0,00	138.157,26	138.157,26					
1.3.1.2.09.09	VENTA OTROS SERVICIOS	0,00	138.157,26	138.157,26					
	Subtotal Venta de Servicios	0,00	138.157,26	138.157,26					
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0,00	2.231.811,29	2.231.811,29					
1.3.1.3.02	DERECHOS ADM. A OTROS SERVICIOS PUBL.	0,00	2.231.811,29	2.231.811,29					
1.3.1.3.02.02	DERECHO Y TASAS ADMINIST	0,00	2.231.811,29	2.231.811,29					
1.3.1.3.02.02	DERECHOS DE MATRICULA	0,00	2.231.811,29	2.231.811,29					
	Subtotal Derechos Administrativos	0,00	2.231.811,29	2.231.811,29					
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	296.648,25	296.648,25	6.00,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.231.811,29	2.231.811,29
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	0,00	188.352,16	188.352,16					
1.4.1.1	DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	29.968,61	29.968,61		SERVICIOS		28.220,00	28.220,00
1.4.1.1.01	FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP. (FEES)	0,00	29.968,61	29.968,61		MATERIALES		1.748,61	1.748,61
	Subtotal Gobierno Central		29.968,61	29.968,61		Total egresos Gobierno Central		29.968,61	29.968,61
1.4.1.3	TRANSFERENCIAS CORR. DE INST. DESCON. NO EMPR	0,00	158.383,55	158.383,55		SERVICIOS		70.593,38	70.593,38
1.4.1.3.03	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES	0,00	158.383,55	158.383,55		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		87.790,17	87.790,17
	Subtotal Transf corr. De Inst. descon no empre	0,00	158.383,55	158.383,55		Total egresos Transf corr. De Inst. descon no empre		158.383,55	158.383,55
3.	FINANCIAMIENTO	108.296,09	-4.703.321,25	-4.595.025,16	1.00,00	SERVICIOS		252.972,56	252.972,56
3.3.0	RECURSOS VIGENTES ANTERIORES	108.296,09	-4.703.321,25	-4.595.025,16	2.00,00	MATERIALES		110.005,86	110.005,86
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	108.296,09	0,00	108.296,09	5.00,00	BIENES DURADEROS	108.296,09	-6.057.319,02	-6.057.319,02
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	0,00	-4.703.321,25	-4.703.321,25	6.00,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.099.315,43	1.099.315,43
	Subtotal Recursos Vigentes Anteriores	108.296,09	-4.703.321,25	-4.595.025,16		Total de egresos de Recur Vig. Ant	108.296,09	-4.703.321,25	-4.595.025,16
TOTAL DE ORIGEN		108.296,09	-2.145.009,55	-2.036.704,46		TOTALES DE LA APLICACIÓN	108.296,09	2.145.009,55	-2.036.704,46



CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA



PRESUPUESTO DE EGRESOS NETO

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2017
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA - NETO
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
1 00 00	SERVICIOS	351.785,94	300.528,14	41.666,99	9.590,81
1 01 00	ALQUILERES	6.501,19	1.500,00	5.001,19	0,00
1 01 01	Alquiler de Edificios Locales y Terrenos	6.501,19	1.500,00	5.001,19	0,00
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	2.304,30	2.304,30	0,00	0,00
1 02 04	Servicio de Telecomunicaciones	2.304,30	2.304,30	0,00	0,00
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	37.955,92	37.936,45	0,00	19,47
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	37.955,92	37.936,45	0,00	19,47
1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7.714,75	5.614,75	0,00	2.100,00
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	700,00	700,00	0,00	0,00
1 04 06	Servicios Generales	7.014,75	4.914,75	0,00	2.100,00
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	30.170,18	25.713,87	3.026,33	1.429,98
1 05 01	Transporte Dentro del País	1.754,98	325,00	0,00	1.429,98
1 05 02	Viaticos Dentro del País	3.928,71	2.509,50	1.419,21	0,00
1 05 03	Transporte en el Exterior	12.786,49	11.179,37	1.607,12	0,00
1 05 04	Viaticos en el Exterior	11.700,00	11.700,00	0,00	0,00
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	123.203,69	93.238,91	29.443,93	520,85
1 07 01	Actividades de Capacitación	88.561,95	80.458,29	8.103,66	0,00
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	34.641,75	12.780,63	21.340,27	520,85
1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACION	53.193,86	44.522,80	3.150,54	5.520,51
1 08 01	Mantenimiento de Edificios y Locales	3.150,54	0,00	3.150,54	0,00
1 08 05	Manten. Y Repar. De Equipo de Transporte	21.560,23	18.920,37	0,00	2.639,86
1 08 07	Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina	2.336,31	0,00	0,00	2.336,31
1 08 08	Manten. Y Repar. De Equipo de Comp. Y Sist.	296,80	296,80	0,00	0,00
1 08 99	Manten. Y Repar. De Otros equipos.	25.849,98	25.305,63	0,00	544,35
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	90.742,05	89.697,05	1.045,00	0,00
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	90.742,05	89.697,05	1.045,00	0,00
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	111.754,47	88.460,65	22.050,41	1.243,41
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	33.104,55	33.096,32	0,00	8,23
2 01 01	Combustibles y Lubricantes	31,63	23,40	0,00	8,23
2 01 04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1.499,24	1.499,24	0,00	0,00
2 01 99	Otros Productos Químicos	31.573,68	31.573,68	0,00	0,00
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10.929,68	1.373,10	9.556,58	0,00
2 02 03	Alimentos y Bebidas	10.929,68	1.373,10	9.556,58	0,00
2 03 00	MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.	1.907,58	1.877,91	29,67	0,00
2 03 01	Materiales y Productos Metálicos	184,52	184,52	0,00	0,00
2 03 04	Materiales y Prod. Elect. Telef. Y de Cómputo	1.723,06	1.693,39	29,67	0,00
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16.808,69	15.456,58	116,92	1.235,18
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	10.880,74	10.866,02	14,73	0,00
2 04 02	Repuestos y Accesorios	5.927,94	4.590,57	102,20	1.235,18

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2017
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA - NETO
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS	49.003,98	36.656,74	12.347,24	0,00
2 99 01	Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo	1.307,12	1.277,07	30,05	0,00
2 99 02	Utiles y Material Médico, Hospital. y de Invest.	2.199,43	2.199,43	0,00	0,00
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.227,36	3.095,00	132,36	0,00
2 99 04	Textiles y Vestuarios	9.760,35	979,45	8.780,90	0,00
2 99 05	Utiles y Materiales de Limpieza	500,00	500,00	0,00	0,00
2 99 06	Utiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	82,33	82,33	0,00	0,00
2 99 07	Utiles y Materiales de Cocina y Comedor	382,17	382,17	0,00	0,00
2 99 99	Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos	31.545,21	28.141,29	3.403,92	0,00
5 00 00	BIENES DURADEROS	-6.057.319,02	-3.255.846,06	-2.909.769,05	108.296,09
5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-6.057.319,02	-3.255.846,06	-2.909.769,05	108.296,09
5 02 01	Edificios	-6.057.319,02	-3.255.846,06	-2.909.769,05	108.296,09
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.557.074,15	226.049,69	3.331.024,46	0,00
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	3.331.126,72	102,26	3.331.024,46	0,00
6 02 01	Becas a Funcionarios	14.394,61	0,00	14.394,61	0,00
6 02 02	Becas a Terceras Personas	3.316.732,11	102,26	3.316.629,84	0,00
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	225.947,43	225.947,43	0,00	0,00
6 04 02	Transferencias corrientes fundaciones	225.947,43	225.947,43	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS		-2.036.704,46	-2.640.807,58	484.972,81	119.130,31



PRESUPUESTO DE EGRESOS AUMENTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2017
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUMENTOS
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
1 00 00	SERVICIOS	351.785,94	300.528,14	41.666,99	9.590,81
1 01 00	ALQUILERES	6.501,19	1.500,00	5.001,19	0,00
1 01 01	Alquiler de Edificios Locales y Terrenos	6.501,19	1.500,00	5.001,19	0,00
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	2.304,30	2.304,30	0,00	0,00
1 02 04	Servicio de Telecomunicaciones	2.304,30	2.304,30	0,00	0,00
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	37.955,92	37.936,45	0,00	19,47
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	37.955,92	37.936,45	0,00	19,47
1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7.714,75	5.614,75	0,00	2.100,00
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	700,00	700,00	0,00	0,00
1 04 06	Servicios Generales	7.014,75	4.914,75	0,00	2.100,00
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	30.170,18	25.713,87	3.026,33	1.429,98
1 05 01	Transporte Dentro del País	1.754,98	325,00	0,00	1.429,98
1 05 02	Viaticos Dentro del País	3.928,71	2.509,50	1.419,21	0,00
1 05 03	Transporte en el Exterior	12.786,49	11.179,37	1.607,12	0,00
1 05 04	Viaticos en el Exterior	11.700,00	11.700,00	0,00	0,00
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	123.203,69	93.238,91	29.443,93	520,85
1 07 01	Actividades de Capacitación	88.561,95	80.458,29	8.103,66	0,00
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	34.641,75	12.780,63	21.340,27	520,85
1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACION	53.193,86	44.522,80	3.150,54	5.520,51
1 08 01	Mantenimiento de Edificios y Locales	3.150,54	0,00	3.150,54	0,00
1 08 05	Manten. Y Repar. De Equipo de Transporte	21.560,23	18.920,37	0,00	2.639,86
1 08 07	Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina	2.336,31	0,00	0,00	2.336,31
1 08 08	Manten. Y Repar. De Equipo de Comp. Y Sist.	296,80	296,80	0,00	0,00
1 08 99	Manten. Y Repar. De Otros equipos.	25.849,98	25.305,63	0,00	544,35
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	90.742,05	89.697,05	1.045,00	0,00
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	90.742,05	89.697,05	1.045,00	0,00
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	111.754,47	88.460,65	22.050,41	1.243,41
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	33.104,55	33.096,32	0,00	8,23
2 01 01	Combustibles y Lubricantes	31,63	23,40	0,00	8,23
2 01 04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1.499,24	1.499,24	0,00	0,00
2 01 99	Otros Productos Químicos	31.573,68	31.573,68	0,00	0,00
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10.929,68	1.373,10	9.556,58	0,00
2 02 03	Alimentos y Bebidas	10.929,68	1.373,10	9.556,58	0,00
2 03 00	MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.	1.907,58	1.877,91	29,67	0,00
2 03 01	Materiales y Productos Metálicos	184,52	184,52	0,00	0,00
2 03 04	Materiales y Prod. Elect. Telef. Y de Cómputo	1.723,06	1.693,39	29,67	0,00
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	16.808,69	15.456,58	116,92	1.235,18
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	10.880,74	10.866,02	14,73	0,00
2 04 02	Repuestos y Accesorios	5.927,94	4.590,57	102,20	1.235,18
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS	49.003,98	36.656,74	12.347,24	0,00
2 99 01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	1.307,12	1.277,07	30,05	0,00
2 99 02	Útiles y Material Médico, Hospital. y de Invest.	2.199,43	2.199,43	0,00	0,00
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.227,36	3.095,00	132,36	0,00
2 99 04	Textiles y Vestuarios	9.760,35	979,45	8.780,90	0,00
2 99 05	Útiles y Materiales de Limpieza	500,00	500,00	0,00	0,00
2 99 06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	82,33	82,33	0,00	0,00
2 99 07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	382,17	382,17	0,00	0,00
2 99 99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	31.545,21	28.141,29	3.403,92	0,00

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2017
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUMENTOS
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
5 00 00	BIENES DURADEROS	709.359,44	317.499,99	283.563,36	108.296,09
5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	709.359,44	317.499,99	283.563,36	108.296,09
5 02 01	Edificios	709.359,44	317.499,99	283.563,36	108.296,09
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.557.074,15	226.049,69	3.331.024,46	0,00
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	3.331.126,72	102,26	3.331.024,46	0,00
6 02 01	Becas a Funcionarios	14.394,61	0,00	14.394,61	0,00
6 02 02	Becas a Terceras Personas	3.316.732,11	102,26	3.316.629,84	0,00
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	225.947,43	225.947,43	0,00	0,00
6 04 02	Transferencias corrientes fundaciones	225.947,43	225.947,43	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS		4.729.974,00	932.538,17	3.678.305,22	119.130,31



PRESUPUESTO DE EGRESOS REBAJOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-2017
PRESUPUESTO DE EGRESOS REBAJOS
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

COD.	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
5 00 00	BIENES DURADEROS	6.766.678,45	3.573.346,05	3.193.332,41	0,00
5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6.766.678,45	3.573.346,05	3.193.332,41	0,00
5 02 01	Edificios	6.766.678,45	3.573.346,05	3.193.332,41	0,00
TOTAL EGRESOS		6.766.678,45	3.573.346,05	3.193.332,41	0,00



ANEXOS



ANEXO 1

DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CORANARE.



Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

Transferencias a las Universidades

Edelveisse Ivonne Villegas González <evillegas@conare.ac.cr>

15 de marzo de 2017, 13:19

Para: Isabel Pereira Piedra <isabel.pereirapiedra@ucr.ac.cr>, Belén Cascante <belen.cascante@ucr.ac.cr>, Roy D'Avanzo Navarro <rdavanzo@itcr.ac.cr>, Mabel León Blanco <mleon@uned.ac.cr>, Grace Alfaro Alpizar <galfaro@uned.ac.cr>, Dinia Fonseca Oconor <dinia.fonseca.oconor@una.cr>, marjorie leon gomez <marjorie.leon.gomez@una.cr>, Ismael Arroyo <iarroyo@utn.ac.cr>, "Lic. Sergio Ramírez García" <sramirez@utn.ac.cr>

CC: laura jimenez <laura.jimenez@ucr.ac.cr>, Ana Lucía Arias Jiménez <alarias@itcr.ac.cr>, Zulay Vindas Solano <zvindas@uned.ac.cr>, emoya@uned.ac.cr, William Guadamuz Castro <william.guadamuz.castro@una.cr>, xespinoz@una.cr, Evelyn Castro Barrantes <ecastrob@utn.ac.cr>, ronny hernandez alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>, patricia.porras.salas@una.cr, Gustavo Adolfo Solórzano Mena <gsolorzano@itcr.ac.cr>, Silvia Watson <swatson@itcr.ac.cr>, Cristian Delgado <codelgado@utn.ac.cr>, jgarciat@uned.ac.cr, mario.riverap@ucr.ac.cr, jmsais@itcr.ac.cr, Javier Durán García <javier.duran.fallas@una.cr>, Xinia Morera <xmorera@conare.ac.cr>

Estimadas señoras y señores:

Buenas tardes.

Con instrucciones de la Sra. Xinia Morera, para su información y acciones pertinentes les remito un cuadro con el detalle de las transferencias a las Universidades que se incluyeron en el Presupuesto Extraordinario de CONARE, el cual se encuentra en la Controlaría.

Sí surgiera alguna consulta al respecto estamos para servirles.

--

Atentamente,

Edelvais Villegas González
Oficina de Desarrollo Institucional
OPES, CONARE
ext. 5765

2 archivos adjuntos

 Detalle de Transferencias Universidades.xlsx
12K

 Detalle de Transferencias Universidades.pdf
192K

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Desarrollo Institucional

Detalle de Transferencias		
Beneficiario	Monto	Finalidad
Universidad de Costa Rica	€69.775.183,80	Traslado de fondos, correspondientes al 2016, según Convenio CONARE-MEP
Universidad de Costa Rica	€21.458.505,36	Traslado de fondos de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Títulos (ORE)
TOTAL UCR	€91.233.689,16	

Beneficiario	Monto	Finalidad
Instituto Tecnológico de Costa Rica	€35.460.379,57	Traslado de fondos según Convenio CONARE-MEP
Instituto Tecnológico de Costa Rica	€1.116.533,93	Traslado de fondos de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Títulos (ORE)
TOTAL ITCR	€36.576.913,50	

Beneficiario	Monto	Finalidad
Universidad Nacional	€45.571.293,49	Traslado de fondos según Convenio CONARE-MEP
Universidad Nacional	€2.721.551,45	Traslado de fondos de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Títulos (ORE)
Universidad Nacional	€18.871.830,00	Proyecto 2da Promoción Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con énfasis en la Lengua y Cultura Cabécar y la salida lateral del Diplomado en Ciencias de la Educación en Lengua y Cultura Cabécar para I y II ciclo.
Universidad Nacional	€49.000.000,00	Proyecto Sede Interuniversitaria de Alajuela
TOTAL UNA	€116.164.674,94	

Beneficiario	Monto	Finalidad
Universidad Estatal a Distancia	€39.623.674,18	Traslado de fondos según Convenio CONARE-MEP
Universidad Estatal a Distancia	€907.183,81	Traslado de fondos de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Títulos (ORE)
TOTAL UNED	€40.530.857,99	

Beneficiario	Monto	Finalidad
Universidad Técnica Nacional	€46.289.368,38	Traslado de fondos según Convenio CONARE-MEP
Universidad Técnica Nacional	€34.891,69	Traslado de fondos de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Títulos (ORE)
TOTAL UTN	€46.324.260,07	



ANEXO 2

OFICIO SOBRE LA PRESUPUESTACIÓN DEL
SUPERÁVIT FONDO DE BECAS.



Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

Superávit Fondo de Becas 2016

Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

16 de marzo de 2017, 14:56

Para: Ana Hernandez Segura <ana.hernandez.segura@una.cr>, Ligia López Cerdas <ligia.lopez.cerdas@una.cr>, Mayela Avendano Salas <mayela.avendano.salas@una.cr>, Karen Murillo Cambronero <karen.murillo.cambronero@una.cr>

Doctora
Ana María Hernández Segura
Vicerrectora de Vida Estudiantil

Estimada señora:

Con todo respeto solicito me indique la distribución presupuestaria en la cual se deben presupuestar los recursos del Fondo de Becas, el mismo es conveniente para su control que se registre en el Fondo: BEC921, Organización: VVE, Programa: VHAU03, Cuenta: H4602 "Becas a estudiantes".

Le indico que el monto total son 784.539.775,19, por lo que es necesario que remita el dato global.

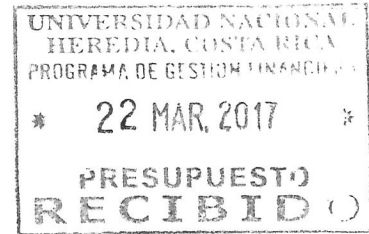
Sin embargo, es necesario que su persona como Vicerrectora, le quede claro que el saldo efectivo del FONDO DE BECAS ESTUDIANTIL, que en realidad pueden utilizar es de 348.841.246,22, el mismo se encuentra informado en el oficio UNA-SP-OFIC-57-2017. Por lo anterior, la diferencia 435.698.528,97 corresponde a ingresos no efectivos, que son registrado bajo la base devengada, por lo que pueden considerarse como incobrables.

Espero el oficio donde me indique lo solicitado.

Atentamente,

—
Mag. Ronny Hernández Álvarez
Jefe, Sección de Presupuesto
Programa de Gestión Financiera
UNIVERSIDAD NACIONAL

20 de marzo de 2017
UNA-VVE-OFIC-286-2017



Mag. Ronny Hernández Álvarez
Jefe, Sección de Presupuesto
Programa de Gestión Financiera

Estimado señor:

En atención a su correo electrónico recibido el día 16 de marzo del presente año, me permito informarle la distribución presupuestaria del saldo de efectivo de los recursos del Fondo de Becas, se deben hacer en el siguiente FOCP:

Fondo: BEC921
Organización: VVE
Programa: VHAU03
Cuenta: H4602 "Becas a estudiantes"

Atentamente,




Dra. Ana María Hernández Segura
Vicerrectora de Vida Estudiantil

llc



ANEXO 3

RECURSOS TRASLADADOS POR EL CONARE A
LA SEDE INTERUNIVERTARIA.



Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

Presupuesto para la Sede Interuniversitaria

Elizabeth Gonzalez Sandoval <elizabeth.gonzalez.sandoval@una.cr>

14 de marzo de 2017, 16:01

Para: Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

CC: Paula Gómez Palma <paula.gomez.palma@una.cr>, Dinia Fonseca Oconor <dinia.fonseca.oconor@una.cr>, Karen Murillo Cambroner <karen.murillo.cambroner@una.cr>

Buenas tardes Rony, gracias por su correo, favor de depositar ese monto en la siguiente cuenta:

Fondo FSI001
Organizacion VDOC
Programa DHAH01
cuenta H0701 actividades de capacitación.

Muchas gracias por toda su colaboración.

Cordialmente

Elizabeth
[Texto citado oculto]

--
MSc.Elizabeth González S.
Coordinadora Académica
Sede Interuniversitaria de Alajuela



Las Universidades
Públicas por la Vida,
el Diálogo y la Paz

CONARE - OPES
Oficina de Desarrollo Institucional

RECIBIDO POR: Fidelvelis V.G.
Fecha: 14/3/2017 Hora: 8:00 am



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES
Oficina de Planificación
de la Educación Superior

M.B.A. Xinia Morera González, Jefa
Oficina de Desarrollo Institucional

Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES



Transcripción acuerdo CONARE, sesión 05-17
8 de marzo de 2017
CNR-058-17

Me permito informarle que el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 05-17, celebrada el 7 de marzo de 2017, determinó lo siguiente:

Artículo 2.

Solicitud de la Universidad Nacional para atender la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

SE ACUERDA EN FIRME que, del superávit del Fondo del Sistema 2016, se transfieran 49 millones de colones a la Universidad Nacional para atender las necesidades de la Sede Interuniversitaria de Alajuela e incorporar este cambio en el Presupuesto Extraordinario 1-2017.

Le saludo atentamente,

CEX001-
DHAF01
VDOC

ghm/OPES.odi17.doc*

c. Lic. Gustavo Otárola Vega, Director Administrativo
Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector, Universidad Nacional

H0502
03
04
0701
0702

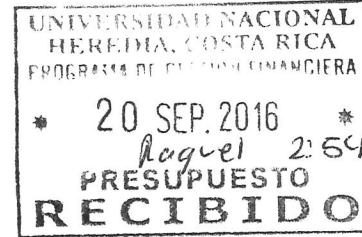


ANEXO 4

RECURSOS SEGÚN EL CONVENIO UNAFUNDAUNA POR TRASLADOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN EXTERNA UNA-CINPE-DI-OFIC-109-2016.

19 de septiembre de 2016
UNA-CINPE-DI-OFFIC-109-2016

Mag.
Ronny Hernández Álvarez
Sección de Presupuesto
Programa de Gestión Financiera
UNIVERSIDAD NACIONAL
Presente



PE Extraordinario

E0039575



Estimado señor Hernández:

De conformidad con lo presupuestado a través de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa de la UNA para el 2016, le envío los detalles de los proyectos del CINPE en los cuales se realizarán depósitos, por parte de las instituciones contratantes, a las cuentas de la Oficina que usted dirige y que deben ser trasladados a FUNDAUNA. En total serán ₡68.500.000 colones (sesenta y ocho millones quinientos mil colones), y serán depositados entre septiembre a diciembre del 2016.

Proyecto	Código Fundauna	Código SIA	Institución que deposita y Monto
Encuesta Nacional de Innovación.	053345-0000	0023-08	Ministerio de Ciencia y Tecnología. MICIT ₡46.000.000
Asesorías y Consultorías CINPE	056015-0100	0031-05	ARESEP ₡16.500.000 Ministerio de Salud ₡6.000.000
Total			₡68.500.000

J 0031
#117-1800
#129-1800
#130-1100
#133-46600000
#108-3300000
Faltan x factura
₡6600000
Ing: J 013465

Atentamente,

Mary Luz Moreno Díaz
Mary Luz Moreno Díaz. Ph.D.
Directora de Investigación
CINPE-UNA



CONTROL PRESUPUESTO FUNDAUNA 2016					
DESCRIPCION	DOCUMENTO	FECHA	MONTOS PAGADOS	SALDO	FOCP
MICIT, FACTURA Nº 117 CINPE	ING J0134652	30/12/2016	₺18.000.000,00	COMP:39575	TTS001-PE-DBBB99-GHAK02
MINIST SALUD FACT. Nº 111 Y 139, VETER.	ING J0134659	30/12/2016	₺19.566.091,32		TTS001-PT-DBBB99-DFEB03
MINIST SALUD FACT. Nº 115, CINPE	ING J0134659	30/12/2016	₺6.000.000,00	COMP:39575	TTS001-PE-DBBB99-GHAK02
ARESEP, Nº 133, ARESEP	ING J0134659	30/12/2016	₺6.600.000,00	COMP:39575	TTS001-PE-DBBB99-GHAK02
MOPT, FACT Nº 121 PPS	ING J0134648	30/12/2016	₺15.816.369,98		TTS001-PP-DBBB99-NDBJ01
MOPT, FACT Nº 109 PPS	ING J0134648	30/12/2016	₺7.866.924,89		TTS001-PP-DBBB99-NDBJ01
MOPT, FACT Nº 110 PPS	ING J0134648	30/12/2016	₺15.816.369,98		TTS001-PP-DBBB99-NDBJ01
MINIST SALUD, FACT Nº 122, AMBIENTALES	ING J0134653	30/12/2016	₺3.491.500,00		TTS001-CM-DBBB99-GHAK02
MINIST SALUD, FACT Nº 123, AMBIENTALES	ING J0134653	30/12/2016	₺45.000.000,24	₺138.157.256,41	TTS001-CM-DBBB99-GHAK02

Reforzar en II extraordinario la cuenta H4905 en TTS001 P6F 64A607

Nota: Estos facturas los ingresos fueron en diciembre 2016 pero se pudieran trasladar a Fundauna hasta enero 2017 ya que no había fondos en H4905 para hacer la distribución del Ingreso.
 → Estos ingresos también se deben rebajar del Sugerent 2014.



ANEXO 5

RECURSOS DE FONDOS DEL
SISTEMA SEGÚN AUMENTO
TRANSFERENCIA DEL FEES.



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES
Oficina de Planificación
de la Educación Superior

27 de setiembre del 2016
OPES-OF-67-2016-ODI

Mag. Manuel Corrales Umaña
Gerente Área de Servicios Sociales
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Contraloría General de la República

Asunto: *Distribución del FEES 2017*

Estimado señor:

En el proyecto de Presupuesto Ordinario de la República del 2017 que se encuentra en análisis de la Asamblea Legislativa, se incluyeron ₡478 560 000 000 por concepto del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES), y la suma de ₡32 645 440 109 como transferencia a la Universidad Técnica Nacional.

La distribución de estos recursos por institución, con fundamento en los acuerdos vigentes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL FEES 2017

INSTITUCIÓN	MONTO
TOTAL FEES	477 802 676 311
Universidad de Costa Rica	263 232 146 866
Instituto Tecnológico de Costa Rica	53 387 438 324
Universidad Nacional	108 439 683 552
Universidad Estatal a Distancia	43 993 706 423
Consejo Nacional de Rectores	8 749 701 146
UTN	32 645 440 109

108.469.652.164⁰⁰
Dif: 29.968.612⁰⁰

La distribución de la suma remanente, por un monto de ₡757 323 689, se encuentra en proceso de definición por parte del CONARE, y de su detalle se dará cuenta oportunamente a las instituciones universitarias estatales y a la Contraloría General de la República.

Le saluda cordialmente,

Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES



cc. CONARE
Xinia Morera González, Jefe, Oficina de Desarrollo Institucional
Gustavo Otárola Vega, Jefe, Oficina Administrativa
Margot Venegas Rojas, Jefe, Depto. Gestión Financiera
Archivo

9 de noviembre del 2016
OF-ODI-067-2016

Señora
Florencia Rodríguez Martín
Jefa, Depto. Control y Evaluación Presupuestaria
Dirección Financiera-MEP

Estimada señora:

Según lo solicitado en el oficio DF-DECEP-1047-2016 de fecha 1 de noviembre del 2016, le remito adjunto el archivo Excel con el plan de giros que se programa para el año 2017 para el caso del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) por un monto de ϕ 478.560.000.000.

Así mismo le remito otro archivo similar con el plan de giro de la transferencia de Universidad Técnica Nacional por un monto de ϕ 32.645.440.109, ya que esta institución, si bien es parte del Conare sus recursos son asignados en el Presupuesto Nacional por medio de una transferencia específica para ella y no como parte del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES).

Cualquier consulta al respecto estoy para servirle.

Atentamente,

Xinia Morera González
Jefa, Oficina de Desarrollo Institucional
OPES-CONARE

c. Sr. Alberto Salom Echeverría, Presidente, CONARE
Sr. Eduardo Sibaja Arias, Director, OPES
Archivo

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE GIRO DEL FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
POR MES E INSTITUCIÓN
AÑO 2017

Mes	Univesidad de Costa Rica	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Univesidad Nacional	Univesidad Estatal a Distancia	Consejo Nacional de Rectores	Univesidad Técnica Nacional	Total	Pendiente de Distribuir
Enero	40,501,863,920.09	8,309,577,873.41	16,687,638,794.47	6,779,365,390.00	1,346,169,407.06		73,624,615,385.03	
Febrero	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Marzo	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Abril	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Mayo	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Junio	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Julio	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Agosto	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Septiembre	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Octubre	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Noviembre	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Diciembre	20,250,931,959.81	4,154,788,936.69	8,343,819,397.23	3,389,682,695.00	673,084,703.54		36,812,307,692.27	
Total	263,262,115,478.00	54,012,256,177.00	108,469,652,164.00	44,065,875,035.00	8,750,101,146.00		478,560,000,000.00	Distribucion Completa

Nota: Datos según Proyecto de Presupuesto 2017, publicado en la página Web del Ministerio de Hacienda.

PGF	DHAK07	FSI001	H0502	2.195.000,00
PGF	DHAK07	FSI001	H0503	9.500.000,00
PGF	DHAK07	FSI001	H0504	10.500.000,00
PGF	DHAK07	FSI001	H0701	4.475.000,00
PGF	DHAK07	FSI001	H0702	1.550.000,00
PGF	DHAK07	FSI001	H1599	73.612,00
PGF	DHAK07	FSI001	H1599	250.000,00 <i>no</i>
PGF	DHAK07	FSI001	H2001	250.000,00
PGF	DHAK07	FSI001	H2002	175.000,00
PGF	DHAK07	FSI001	H2003	1.250.000,00

20468191746 37



ANEXO 6

CORREO DE LA SEÑORA ANA LORENA ESQUIVEL, ASISTENTE ADMINISTRATIVA, ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE SOBRE TRANSFERENCIA DEL CONARE.



Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

Fwd: Consulta sobre información a Universidades Transferencia de Conare a las Unviersidades en el 2017

Lorena Esquivel Díaz <lorena.esquivel.diaz@una.cr>

15 de febrero de 2017, 15:17

Para: Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

Buenas tardes don Ronny, sería responderle a doña Xinia y nos copia a nosotras, gracias.

En cuanto a lo conversado, adjunto oficio de CONARE donde detallan los dos montos que ellos estarían trasladando este año, el primer traslado serían los fondos 2016 para ejecutar el primer semestre del 2017 que corresponden a ¢42.218.877, el segundo traslado serían los fondos 2017 por ¢45.571.293,49 para un total de ¢87.790.170,49.

En caso de requerir algún otro documento que respalde los traslados por favor me indica para solicitárselo a CONARE, adicionalmente estoy solicitando a CONARE el envío de documento adjunto con firmas y sellos correspondiente, en el momento que lo tenga se lo hago llegar.

Muchas gracias por su ayuda,

Saludos,

*Lorena Esquivel Díaz
Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional
Tel: (506)2562-4229*

[Texto citado oculto]

 **OF-ODI-079-2016 transf Conare Univ 2017.docx**
204K

15 de diciembre del 2016
OF-ODI-079-2016

Señoras (es)
Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios
Consejo Nacional de Rectores

Estimadas(os) compañeras(os):

En el presupuesto ordinario del Conare para el 2017 incluimos las siguientes transferencias a las universidades, que las universidades deberán incluir en un presupuesto extraordinario y que corresponde a los recursos que detallo:

Institución	Concepto	Monto (colones)
Universidad de Costa Rica:		178 946 304,00
	Banco Mundial Auditoría (Fondos del Sistema)	39 900 000,00
	Banco Mundial Seguimiento y Evaluación (Fondos del Sistema)	69 804 480,00
	Convenio Específico de Cooperación entre el MEP-Conare "Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés"	69 241 824,00
Instituto Tecnológico de Costa Rica	Convenio Específico de Cooperación entre el MEP-Conare "Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés"	37 093 456,00
Universidad Nacional	Convenio Específico de Cooperación entre el MEP-Conare "Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés"	42 218 877,00
Universidad Estatal a Distancia	Convenio Específico de Cooperación entre el MEP-Conare "Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés"	42 175 439,00
Universidad Técnica Nacional	Convenio Específico de Cooperación entre el MEP-Conare "Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés"	49 270 404,00



**CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES**

Oficina de Planificación
de la Educación Superior

Además me permito informarles que este año ingresó al Conare la suma de €236 719 899,42 también del Convenio Específico de Cooperación entre el MEP-Conare "Proyecto de mejoramiento lingüístico para docentes de inglés", correspondientes al 2016. Estos deberán incluidos en un presupuesto extraordinario tanto en Conare como en las universidades a inicios del próximo año con el siguiente detalle

Institución	Monto
Universidad de Costa Rica	69 775 183,80
Instituto Tecnológico de Costa Rica	35 460 379,57
Universidad Nacional	45 571 293,49
Universidad Estatal a Distancia	39 623 674,18
Universidad Técnica Nacional	46 289 368,38

Xinia Morera González
Jefa, Oficina de Desarrollo Institucional
CONARE

c. Archivo

evg



ANEXO 7

RECURSOS DE SUPERÁVIT “LIBRE” (APLICACIÓN GENERAL).



Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

Recursos de superávit aplicación general 2016

Ronny Hernandez Alvarez <ronny.hernandez.alvarez@una.cr>

14 de marzo de 2017, 09:57

Para: Pedro Urena Bonilla <pedro.urena.bonilla@una.cr>, Sergio Fernández Rojas <sergio.fernandez.rojas@una.cr>, Laura Granda Vargas <laura.granda.vargas@una.cr>

CC: Dinia Fonseca Oconor <dinia.fonseca.oconor@una.cr>, Paula Gómez Palma <paula.gomez.palma@una.cr>, Karen Murillo Cambroner <karen.murillo.cambroner@una.cr>

Dr. Pedro Ureña Bonilla
Vicerrector de Administración

Estimado señor:

En atención al resultado final de la liquidación presupuestaria 2016, con todo respeto, le solicito me indique en que FOCP distribución presupuestaria se debe incluir el superávit que no se ha incorporado, debido a que los recursos formulados fueron inferiores a lo formulado. En ese sentido se debe incorporar 108.296.090,74.

Detalle	Aplicación general
Superávit bruto real	25.199.463.090,74
Superavit bruto formulado	26.950.467.000,00
Improbación de la CGR	1.859.300.000,00
superavit bruto formulado final	25.091.167.000,00
Diferencia	108.296.090,74

Atentamente,

Mag. Ronny Hernández Álvarez
Jefe, Sección de Presupuesto
Programa de Gestión Financiera
UNIVERSIDAD NACIONAL

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Tel 2277-3131 / 2277-3633 Fax: 2277-3421 Correo electrónico: vadministracion@una.cr

14 de marzo de 2017
UNA-VADM-OFIC-504-2017

Máster
Ronny Hernández Álvarez
Jefe
Sección de Presupuesto

Asunto: Distribución diferencia de superávit para incorporar en Presupuesto Extraordinario 2017

Estimado señor:

En atención al correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2017, mediante el cual solicita a esta Vicerrectoría se efectúe la valoración para definir según las prioridades institucionales, la distribución de los ₡108.296.090,74 correspondientes al superávit "real" o final según resultados de la liquidación presupuestaria 2016.

Seguidamente realizo el detalle de la distribución presupuestaria de los recursos indicados, para que se incorporen con el Presupuesto Extraordinario 2017:

Fondo	Organiz.	Programa	Cuenta	Superávit neto	Uso
UNA920	VADM	SHAX01	H3801	108.296.090,74	Edificaciones, adiciones, equipamiento, reajustes de obras
Total				108.296.090,74	

Atentamente,



Dr. Pedro Ureña Bonilla
Vicerrector de Administración



📁 Archivo



ANEXO 8

CERTIFICACIÓN
COSTARRICENSE DE CAJA
SOCIAL. SEGURO

**Documento Consulta Morosidad
No. 201703847592
Patrono al Día**

Funcionario:	LAURA DELGADO ULATE
Tipo/Número:	0/107390987
Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL


Al ser las 9:10 AM del 17/03/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
UNIVERSIDAD NACIONAL	4000042150

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
4000042150	UNIVERSIDAD NACIONAL	HEREDIA

----- Última Línea -----

Nombre y Firma de Funcionario Responsable <i>Laura Delgado Ulate</i>	
Funcionario de Institución que emite el Documento	

Este documento es nulo si no cuenta con el nombre y la firma del funcionario responsable y sin el sello de la institución que la emite